



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2020 se ha procedido, una vez aportada toda la documentación precisa, a la adjudicación de puestos de policía local de este Ayuntamiento, grupo C1, de los aspirantes propuestos por la Comisión de Valoración, de conformidad con proceso de selección realizado mediante el sistema de movilidad previsto en la Ley 8/2002 y Decreto 110/2006, resultando ser, atendida la puntuación final obtenida:

–D. Israel Pedrero Blázquez, con D.N.I. nº ****.176R.

–D. Víctor Sánchez Pareja, con D.N.I. nº ****.699R.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a los efectos del cese de dichos policías locales en los puestos anteriores, que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación en dicho "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la resolución del presente concurso.

Illescas, 25 de septiembre de 2020.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-4193